

253853

253853

18 NOV



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONFECCION DE MEDIAS", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española F. BALLBE, S. A., con domicilio en TARRASA (Barcelona), calle Ramiro de Maeztu, nº 1.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de esta solicitud de Patente de Introducción consiste en unos perfeccionamientos introducidos en la confección de medias de señora que modifica sustancialmente el método usual de confección que era conocido y se aplicaba hasta ahora en el mercado español.

Es de todos conocido el mal efecto estético que produce una persona con las medias mal centradas, de manera que la costura, situada generalmente en la parte posterior de las mismas, no quede exactamente en el



48 KJ

253853

5 centro de la parte posterior de la pierna de la usuaria. En parte para evitar estos inconvenientes, y también por otras causas, se han lanzado al mercado medias sin costura, pero una observación algo más atenta permite advertir si la media está centrada o no, siguiendo la dirección de los puntos del tejido. No obstante, la mayoría de las veces esta falta de centrado en las medias no se debe a particular falta de cuidado en la usuaria al colocárselas sino a las dificultades e incomodidades que se presentan al querer comprobar si está la costura situada convenientemente, debido precisamente a estar situada en la parte posterior de la pierna o al querer percatarse del adecuado centrado de la media.

15 En las medias que se fabrican de acuerdo con estos perfeccionamientos, basta un golpe de vista a la parte delantera de la pierna mientras se están colocando las medias, para asegurarse de la posición que adopta la costura posterior o para cerciorarse de su correcto centrado, todo ello de manera mucho más cómoda y fácil que hasta ahora.

20 Con la misma facilidad se consigue que las medias sin costura no queden formando una hélice alrededor de la pierna.

25 Teniendo en cuenta todo lo anterior en cuanto a la utilización y ventajas propias del objeto de esta patente, los perfeccionamientos a que se contraen la misma consisten, esencialmente en que, al llegar, en el transcurso de la confección de la media, a zonas

253853

18 NOV



5 localizadas en la parte superior de la media como lo son
la zona del puño y la comprendida entre el puño y la
rodilla, se determina en el eje medío de la media, es
decir en el eje opuesto al de la costura posterior y
en su caso en el opuesto al eje posterior de la media,
una disposición centradora que se consigue a base de
confeccionar en aquella zona, una línea por lo menos
de señales, tales como calados, que se distribuyen
principalmente sobre la alineación antes mencionada
10 a cuyas señales lineales se asocian, ventajosamente,
otras señales de referencia laterales, adyacentes y
en su caso se distribuyen las mismas a intervalos, so-
bre el propio eje delantero del tejido de punto que
se está confeccionando.

15 Dichos perfeccionamientos están ya en explotación
y patentados en el extranjero, y, vistas las ventajas
que su introducción en nuestro país reportarán, es
por lo que la entidad solicitante desea obtener la ex-
clusiva para su explotación y fabricación en España,
20 acogiéndose a los beneficios que señala la vigente le-
gislación de Propiedad Industrial.

25 Una vez descrita suficientemente la invención que
se preconiza debe hacerse constar que la misma es sus-
ceptible de cualesquiera modificaciones de detalle
que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran
de novedad en España las siguientes reivindicaciones
que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONFEC-
CION DE MEDIAS", que se caracterizan, esencialmente,

253853



porque al llegar, en el transcurso de la confección de la media, a zonas localizadas en la parte superior de la media como lo son la zona del puño y la comprendida entre el puño y la rodilla, se determina en el eje medio de la media, es decir en el eje opuesto al de la costura posterior y en su caso en el opuesto al eje posterior de la media, una disposición centradora que se consigue a base de confeccionar en aquella zona una línea, por lo menos, de señales, tales como calados, que se distribuyen principalmente sobre la alineación antes mencionada a cuyas señales lineales se asocian ventajosamente, otras señales de referencia laterales, adyacentes y en su caso se distribuyen las mismas a intervalos, sobre el propio eje delantero del tejido de punto que se está confeccionando.

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONFECCION DE MEDIAS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras .

MADRID; 18 NOV. 1959

F. BALLBE, S. A.

P. A.


Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER